**¡**

Juan Miguel Segura Gómez

Año: 2021-2022

Programación didáctica módulo: Gestión de la pesca continental. Código 0813

IES José Marín. Vélez Rubio (Almería)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1.** | **INTRODUCCIÓN** | 3 |
| 1.1 | Justificación teórica | 3 |
| 1.2 | Marco legislativo | 3 |
| **2.** | **CONTEXTO** | 4 |
| 2.1 | Características del centro | 4 |
| 2.2 | Características del alumnado | 5 |
| **3.** | **COMPETENCIAS** | 5 |
| **4.** | **OBJETIVOS** | 6 |
| **5.** | **CONTENIDOS** | 9 |
| 5.1 | Agrupación y distribución de los contenidos según la normativa vigente | 9 |
| 5.2 | Orientaciones pedagógicas | 12 |
| **6.** | **METODOLOGÍA** | 13 |
| 6.1 | Estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicadas al módulo | 14 |
| 6.2 | Actividades de enseñanza-aprendizaje aplicadas al módulo | 15 |
| 6.3 | Recursos y materiales didácticos | 16 |
| 6.4 | Medidas para el fomento del hábito de lectura, la expresión en público y la comunicación audiovisual | 17 |
| 6.5 | Metodología en el escenario telemático | 18 |
| 6.6 | Metodología en un escenario de enseñanza telemática | 18 |
| **7.** | **EVALUACIÓN** | 19 |
| 7.1 | Evaluación inicial | 19 |
| 7.2 | Instrumentos de evaluación | 20 |
| 7.3 | Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos y procedimientos de calificación | 21 |
| 7.4 | Criterios de promoción | 25 |
| 7.5 | Evaluación continua y final | 26 |
| 7.6 | Criterios de calificación | 28 |
| 7.6 | Seguimiento diario del alumnado/a | 29 |
| 7.7 | Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje | 29 |
| 7.8 | Plan de recuperación | 29 |
| 7.9 | Evaluación de la programación y de la práctica docente | 30 |
| **8.** | **INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO** | 32 |
| **9.** | **MEDIDAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** | 32 |
| **10.** | **PLAN TRANSFORMACIÓN DIGITAL** | 36 |
| **11.** | **ACTIVDADES COMPLEMETARIAS** | 36 |

**Ciclo Formativo:** Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

**Módulo:** Gestión de la pesca continental.

**Código:** 0813

**Curso:** 2º

**Nº de horas:** 63 horas/curso y 3 horas/semana.

# INTRODUCCIÓN.

## Justificación teórica.

Cualquier tarea que pretenda obtener éxito requiere una planificación que evite la improvisación y la eliminación de las diferentes contingencias que pudieran sucederse en su puesta en marcha. En este sentido, la Programación es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad en un centro educativo, respecto de una materia (módulo) y un nivel en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza aprendizaje.

En definitiva, la Programación Didáctica se puede entender como un instrumento de planificación que permite la organización de la actuación docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## Marco Legislativo.

* **Ley 2/2006** de 3 de mayo, Ley Orgánica de Educación (**LOE**), regulando la Formación Profesional en el Título I, Capítulo V, Artículos 39 al 44.

Modificada por la **Ley 8/2013** de 9 de diciembre, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**).

* **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
* **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que establece la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
* Real decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).
* **Real Decreto 260/2011, por el que se establece las enseñanzas mínimas al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.**
* **Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Gestión Forestal y del Medio Natural.**
* Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.
* Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. **CONTEXTO.**

La Programación desarrolla explícitamente el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de conseguir los objetivos del ciclo formativo, según los acuerdo tomados en el Proyecto Educativo de Centro. Es por tanto, un instrumento de planificación y de desarrollo del currículo en función del alumnado y del entorno escolar, esto quiere decir, que debe ser abierta y dinámica pero siempre con coherencia y racionalidad imponiéndose a la improvisación y a la rutina educativa.

En la programación se ha tenido presente las características psicoevolutivas, personales, socioculturales y conductuales del alumnado. Hay que destacar como características principales:

- Cognitivas: se trata de grupos muy heterogéneos existiendo gran diversidad en cuanto a ritmo de aprendizaje, facilidad de expresión, comprensión, etc.

- Motoras: se encuentran en una etapa donde estas capacidades están en pleno desarrollo no existiendo ningún alumno en la actualidad con limitaciones que impidan realizar de forma normal las actividades.

- Afectivo-sociales: su condición de adolescentes o post-adolescentes (tienen una edad comprendida entre los 17 y 30 años) hace que se encuentren en un periodo de adaptación hacia las normas sociales que defienden los principios de tolerancia, libertad y autoestima.

- En la mayoría de los casos provienen de familias relacionadas con los sectores tanto agrario como forestal, por lo tanto se facilita en cierta forma, el aprendizaje significativo relacionado con las materias que se imparten en el ciclo formativo.

- En todo caso, los alumnos tienen ya un adecuado nivel de representación y en cierta forma de pensamiento formal, que permite reconstruir experiencias pasadas, tanto individuales como colectivas, y que pueden ser utilizadas para enfrentarse a posibles situaciones futuras.

* 1. **Características del centro.**

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. “José Marín” de Vélez Rubio. Se encuentra en una zona muy ale El I.E.S. José Marín, es un centro situado en un entorno eminentemente rural, que recibe alumnos de las localidades cercanas como Chirivel, Vélez Blanco y María, además de las barriadas de la periferia de estas y su diseminado. El centro presenta además una larga trayectoria en la docencia de la formación profesional ya que comenzó siendo un centro de capacitación agraria. La oferta educativa que ofrece el centro es la siguiente:

- Una unidad de 1º y 2º de E.S.O.

- Dos unidades de 3º y 4º de E.S.O.

- Tres unidades de 1º de Bachillerato.

- Dos unidades de 2º de Bachillerato.

- **En relación a la Formación Profesional**:

**-** Ciclo formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas.

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Producción Agropecuaria.

- 1º y 2º de Formación Profesional Básica de Aprovechamientos forestales.

El Centro dispone de una superficie de huerto, invernadero, un umbráculo, taller de prácticas, maquinaria diversa, así como varias zonas ajardinadas.

* 1. **Características del alumnado.**

La mayoría del alumnado del Centro es de procedencia rural y muy diversa, ya que provienen tanto de otros municipios como de otras provincias.

La clase está compuesta por 12 alumnos con edades comprendidas entre los 17 y 30 años, por lo que es un grupo heterogéneo en este sentido.

Además, los estudios previos son muy diferentes: bachiller científico-tecnológico, bachiller de humanidades, bachiller de sociales, ciclos medios, convalidaciones de estudios de otro países. Esto repercute en que el ritmo de aprendizaje, sobre todo en aquellos contenidos que tengan una aplicación matemática o física, va a ser distinto,

# COMPETENCIAS.

Según el Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero que regula las enseñanzas de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural, en su artículo 4, establece que la competencia general de este título consiste en **programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente**.

La formación del módulo de **Gestión de la pesca continental** contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales** que se relacionan a continuación:

a) Determinar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de proyectos forestales.

g) Organizar y realizar los trabajos de inventario, manejando los materiales y equipos de medición.

h) Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.

l) Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1. **OBJETIVOS**

Según la orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural, en su artículo 3, establece **los objetivos generales** del mismo:

a) Analizar proyectos forestales interpretando cada uno de los capítulos para determinar los trabajos que hay que realizar.

b) Describir el manejo de los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.

c) Describir el uso de las herramientas y máquinas relacionándolas con la operación que se va a realizar y dirigiendo y aplicando procedimientos establecidos y protocolos de calidad y seguridad para realizar trabajos en altura.

d) Identificar y seleccionar las operaciones y los recursos técnicos y humanos en repoblaciones forestales y en correcciones hidrológico forestales, valorando su idoneidad para programarlas y controlarlas.

e) Analizar la estructura y crecimientos de las masas forestales, utilizando medios y datos técnicos para programar los tratamientos selvícolas.

f) Valorar los recursos del medio, analizando su potencialidad para el aprovechamiento de los productos forestales.

g) Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.

h) Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

i) Analizar los factores productivos, consultando información técnica para programar la producción de semillas y plantas en vivero.

j) Actuar sobre los factores de riesgo, valorando su incidencia para controlar y extinguir los incendios forestales.

k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.

l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo de **Gestión de la pesca continental** contribuye a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Analizar proyectos forestales interpretando cada uno de los capítulos para determinar los trabajos que hay que realizar.

g) Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.

h) Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir,

a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En el preámbulo de la LOE, queda recogido: “una educación completa, debe dar respuesta global e integradora, debiendo ser un instrumento que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumno. Cuya finalidad es que los alumnos adquieran capacidades necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven”.

De lo anteriormente recogido, y de los desequilibrios existentes en nuestra sociedad, surge la necesidad de Educar en Valores, de manera que se eduquen a los alumnos como ciudadanos del futuro en su proceso de socialización de una forma responsable y constructiva. Por ello, los objetivos desarrollados a continuación están tratados desde el punto de vista **actitudinal**.

**EDUCACIÓN EN VALORES.** (**EV**)

Los objetivos derivados de la Educación en Valores, son los siguientes:

**Educación Moral y Cívica**.

**EV1**. Potenciar principios de valor, de forma racional y autónoma, para que el alumno sea capaz de adquirir conciencia de la importancia de cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos.

**EV2**. Habituar a los alumnos de los mecanismos de funcionamiento de las Administraciones, en garantía de los servicios públicos. Y la obligación de actuar dentro de la legalidad, evitando situaciones de fraude.

**Educación para la Igualdad de oportunidades de ambos sexos.**

**EV3.** Identificar situaciones de discriminación de género. Para analizar las causas y actuar de acuerdo a valores igualitarios, concienciando así de una educación no sexista.

**Educación Ambiental.**

**EV4**. Predisponer al alumno frente actitudes relacionadas con la valoración e interés por los recursos naturales, así como su consumo racional. Y de la necesidad de una participación activa en su conservación y mejora, mediante el uso de materiales reciclados y reciclables.

**Educación del Consumidor.**

**EV5.**Concienciarde los instrumentos disponibles y las vías gratuitas, para la resolución de problemas relacionados con el consumo. En virtud de mecanismos de protección del consumidor.

**EV6**. Afrontar con actitud crítica y selectiva, la oferta publicitaria. Analizando los productos que se presentan a través de los medios de comunicación, y sabiendo descodificar los mensajes publicitarios.

**Educación para la salud.**

**EV7.** Sensibilizar al alumnado en temas de educación para la salud al estudiar aspectos relativos a la producción de bienes y servicios, teniendo en cuenta los aspectos de productos relacionados con la salud del consumidor.

La educación en valores se puede definir como el conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años, en relación con los valores morales, la paz, la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el consumo y la seguridad vial. En resumen, dan repuesta a la Constitución, a las demandas sociales producidas por ciertos desequilibrios existentes en nuestra sociedad y a una necesidad de un marco ético y una educación en valores en el que se eduque a los ciudadanos y ciudadanas del futuro en su proceso de socialización de una forma responsable y constructiva.

Una vez analizados las diferentes educaciones en valores que pueden tener relación con éste módulo profesional, se han obtenido los siguientes objetivos:

**Relacionados con las T.I.C:**

**TIC1**.Habituar al alumnado en la necesidad de usar las nuevas tecnologías, huyendo de la fobia tecnológica y haciendo prospera la alfabetización informática.

**TIC2**.Concienciar de la importancia del uso del correo electrónico para la comunicación con la sociedad en general, como también el uso de los SMS.

**TIC3**.Habituar al alumnado de la importancia de las videoconferencias para las comunicaciones que la sociedad hoy en día nos demanda.

**TIC4**.Usar las comunicaciones On-line y Messenger para estar en contacto con el mundo laboral que implique nuestra actividad.

**TIC5**. Adquirir hábitos por parte del alumnado del uso de la red para determinadas gestiones con la Administración.

**TIC6.** Utilizar **Moodle:** es la plataforma elegida para dejar a disposición del alumnado todo el material necesario para la docencia, desde los contenidos hasta los distintos tipos de actividades y recursos

**TIC7.** Usar **Material audiovisual** (cañón de proyección por ordenador en los que se mostrarán videos y presentaciones como recursos educativos)

**Relacionados con los riesgos laborales:**

**RRLL1.** Responsabilizar al alumnado a que adopte hábitos preventivos en el desempeño de sus funciones en el entorno laboral.

**RRLL2.** .Ejecutar actividades sedentarias producen problemas de salud a corto plazo, por tanto, sensibilizar de la necesidad de hacer ejercicio diario.

**RRLL3** .Adoptar posiciones correctas en el ejercicio del trabajo diario, así como tener en cuenta la buena conservación de todos los medios y maquinaria utilizada.

**RRLL4**. Adquirir conciencia de los derechos y obligaciones, de trabajadores y empresarios, en materia de salud e higiene laboral.

**RRLL5**. Detectar, analizar y combatir los riesgos inherentes al puesto de trabajo, en su origen (sedentarismo, estrés laboral, riesgos posicionales o pérdida de la agudeza visual).

# CONTENIDOS.

## Agrupación y distribución temporal de los contenidos contemplados en la orden de 19 de marzo de 2013 se desarrolla el currículo correspondiente a Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural

|  |
| --- |
| **Unidad 1.**  **Ecosistemas fluviales y lacustres.** |

|  |
| --- |
| **RA 2.** Planifica los trabajos de gestión del cauce, describiendo las técnicas y analizando los parámetros bioclimáticos. |
| **Criterios de evaluación:**  2a,b,c,d,e,f,g,h. |
| **RA 3.** Organiza y supervisa la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones, analizando las técnicas y procedimientos. |
| **Criterios de evaluación:** 3 a,d. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * **Ciclo hidrológico.** * **Ecosistemas fluviales y lacustres.** * Ríos. * Esturiones y deltas. * Lagos y lagunas. * Embalses. * **Características fisicoquímicas del agua.** * **Organismos que habitan las aguas dulces.** * Flora de agua dulce. * Invertebrados. * **Vegetación de ribera.** * Estructura vertical de la vegetación de ribera. * Estructura horizontal de la vegetación de ribera. Bandas de vegetación. * Evolución de la vegetación de ribera a la largo de un rio. * **Especies de flora invasora.** * Plantas acuáticas. | | |
| Sesiones: 8 horas |  | Calendario: 1º trimestre |

|  |
| --- |
| **Unidad 2.**  **Ictiofauna de aguas continentales** |

|  |
| --- |
| **RA 1.**  Organiza y supervisa los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental, analizando los procedimientos y aplicando las técnicas establecidas. |
| **Criterios de evaluación:** 1b,c. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * Características generales de los peces. * Morfología externa de los peces. * Morfología interna de los peces. * Los sentidos de los peces. * Biología de los peces. * Especies piscícolas de la península ibérica. * Especies de aguas continentales de agua dulce exóticas en la península ibérica. * Catálogo español de especies exóticas invasoras. * Especies objeto de pesca. * Descripción de las principales familias de peces. * Cangrejos. | | |
| Sesiones: 8 horas |  | Calendario: 1º trimestre |
| **Unidad 3.**  **Muestreos y repoblaciones piscícolas.** | | |

|  |
| --- |
| **RA 1.** Organiza y supervisa los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental, analizando los procedimientos y aplicando las técnicas establecidas. |
| **Criterios de evaluación: 1** d,e,f,g,h,i. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * **La ictiofauna como indicador biológico.** * **Muestreo de poblaciones piscícolas.** * Elección del punto de muestreo. * Frecuencia y época de muestreo. * **Métodos de muestreo.** * Pesca eléctrica. * Pesca con redes. * Tóxicos. * Hidroacústica. * **Marcaje de ejemplares**. * Tipos de marcas. * Telemetría acústica. * **Procesado de las muestras.** * Manejo de ejemplares capturados. * Identificación, recuento y toma de datos. * Recuperación y suelta de los peces. * Conservación y etiquetado de muestras. * **Métodos de transporte y sueltas.** * Transporte de huevos. * Transporte de alevines y adultos. * Transporte en seco. * Suelta de ejemplares. * **Repoblaciones.** * **Material y medidas de seguridad.** * Material. * Medidas de seguridad. | | |
| Sesiones: 8 horas |  | Calendario: 1º trimestre |
|  | | |
| **Unidad 4.**  **Gestión piscícola del medio fluvial y lacustre.** | | |

|  |
| --- |
| **RA 4.** Realiza trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre, relacionando los procedimientos y los protocolos de actuación con las tareas programadas. |
| **Criterios de evaluación:** 1a,b,c,d,e,f,g. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * **Ordenación de los recursos piscícolas.** * **Inventario de los recursos piscícolas y del hábitat.** * Inventario piscícola. * Inventario del hábitat. * **Seguimiento de las poblaciones piscícolas y del hábitat.** * **Evaluación de presiones e impactos.** * **Control de especies depredadoras y competidoras.** * Control de especies depredadoras. * Control de especies competidoras. * **Afecciones a las poblaciones naturales de peces.** | | |
| Sesiones: 8 horas |  | Calendario: 1º Trimestre |
| **Unidad 5.**  **Gestión y trabajos en el cauce fluvial.** | | |

|  |
| --- |
| **RA 3.** Organiza y supervisa la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones, analizando las técnicas y procedimientos. |
| **Criterios de evaluación:** 1b,c,e,f,g. |
| **RA 2.** Organiza y supervisa los trabajos de conservación y mejora del hábitat de las especies cinegéticas y asociadas, analizando las técnicas y los procedimientos. |
| **Criterios de evaluación:** 2 .b,c,de,f,g,h. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * **La freza o desove.** * Factores asociados a la freza. * Evaluación y localización de frezaderos. * Rehabilitación y acondicionamiento. * **Limpieza de cauces.** * Dragados. * **Medidas para aumentar la cobertura y el espacio vital.** * Medidas para mejorar la producción de alimento. * Protección de orillas y de la vegetación ripícola. * Mantenimiento de la profundidad mediante obras menores. * **Obstáculos a la migración.** * Técnicas para reducir los impactos de las obras hidráulicas. | | |
| Sesiones: 8 horas |  | Calendario: 2º trimestre |
| **Unidad 6.**  **Dominio público y trabajos de gestión de la ribera.** | | |

|  |
| --- |
| **RA 5.** Realiza el control de los aprovechamientos piscícolas de aguas continentales, describiendo las actuaciones que deben llevarse a cabo. |
| **Criterios de evaluación:** 5a,b,c,d,e,f,g. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * **Dominio público hidráulico y zona de servidumbre.** * Procedimiento de autorizaciones. * **Trabajos para facilitar el acceso y la acción de pescar.** * Elementos e infraestructuras respetuosas con la ribera. * Señalizaciones vinculadas a la pesca. * **Tramos de pesca según su aprovechamiento.** * Tramos de pesca según su ubicación. * Tramos de pesca según su aprovechamiento. | | |
| Sesiones: 8 horas |  | Calendario: 2º trimestre |
| **Unidad 7.**  **Aprovechamientos de aguas continentales.** | | |

|  |
| --- |
| **RA 5.** Realiza el control de los aprovechamientos piscícolas de aguas continentales, describiendo las actuaciones que deben llevarse a cabo. |
| **Criterios de evaluación:** 5a,b,c,d,e,f,g. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * **Modalidades y equipos para la pesca.** * Equipos de pesca. * Principales modalidades de pesca en España. * **Seguridad y buenas prácticas del pescador.** * Seguridad en los equipos de pesca. * Buenas prácticas. * Manejo del pez tras su captura. * **Información al usuario.** * **Control y seguimiento de la actividad de la pesca.** * **Prohibiciones y sanciones.** | | |
| Sesiones: 8 horas |  | Calendario: 2º trimestre |
| **Unidad 8.**  **Piscifactorías y astacifactorías.** | | |

|  |
| --- |
| **RA 6.** Supervisa el funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría, relacionando las necesidades de las especies con los objetivos productivos de la explotación. |
| **Criterios de evaluación:** 6 a,b,c,d,e,f,g. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Contenidos:**   * **Piscifactorías y astafactorías.** * Instalaciones. * El agua. * Principales funciones de la piscifactoría. * **Normativa ambiental y prevención.** | | |
| Sesiones: 7 horas |  | Calendario: 2º trimestre |

* 1. **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de planificación y gestión de la pesca continental.

La planificación y gestión de la pesca continental que incluye aspectos como:

* Organización y supervisión de los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental.
* Planificación de los trabajos de gestión del cauce.
* Organización y supervisión de la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de las instalaciones situadas en la misma.
* Realización de tareas de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre.
* Realización del control del aprovechamiento de las especies de aguas continentales.
* Supervisión del funcionamiento de una piscifactoría y de una astacifactoría.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

* Ecosistemas fluviales y lacustres.
* El aprovechamiento de las especies de aguas continentales susceptibles de pesca.
* La repoblación de especies piscícolas.
* Piscifactorías y astacifactorías de aguas continentales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

* La identificación de los ecosistemas fluviales y lacustres.
* La identificación de especies de peces y crustáceos susceptibles de pesca.
* Los trabajos de selección, extracción, marcaje, transporte y liberación de peces y crustáceos.
* La realización de operaciones de pesca eléctrica y otros métodos.
* La toma de muestras biológicas y su envío al laboratorio.
* Los procedimientos de repoblación de especies piscícolas.
* Las operaciones de localización y acondicionamiento de frezaderos.
* Los trabajos de mantenimiento del cauce.
* La construcción y mantenimiento de elementos e infraestructuras.
* Los trabajos de señalización para el aprovechamiento piscícola.
* Los trabajos de vigilancia y detección de agresiones a los ríos y masas de agua.
* Los trabajos de control de especies depredadoras y competidoras.
* Los trabajos de detección y control de enfermedades.
* La identificación de las artes y modalidades de pesca deportiva.
* El control y seguimiento de la actividad de pesca.
* El procedimiento de denuncia ante un caso de práctica ilegal de pesca.
* Los trabajos de supervisión del funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría.

1. **METODOLOGÍA.**

En la impartición del módulo se va a desarrollar una metodología que en todo momento se rija por los principios psicopedagógicos, haciendo hincapié en los relativos a los que afectan a la transición del alumno/a a la vida laboral activa. La metodología empleada tiene distintos fines: Facilitar la construcción del aprendizaje significativo, diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje para establecer relaciones de conocimientos previos con experiencias y aprendizajes nuevos. Garantizar la funcionalidad del aprendizaje para que todo lo que aprenda el alumno/a pueda ser utilizado en su entorno laboral en circunstancias reales, además de recoger una gran preocupación por los aspectos prácticos.

La metodología por tanto, orienta y define las variables que intervienen en el proceso deenseñanza y aprendizaje. No existe un método único y universal para todos y para todas las situaciones. Para una enseñanza de calidad se exige adaptar la metodología a las características y particularidades del área y materia y a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Es conveniente tener en cuenta la heterogeneidad dentro y fuera del aula.

Según se establece en el artículo 8.6 del Real Decreto 1147/11 de ordenación de la formación profesional “La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”.

Principios metodológicos para el desarrollo del módulo.

Con carácter general y orientativo podemos establecer una serie de líneas generales de la práctica docente en el desarrollo del currículo establecido:

**Aprendizaje significativo.** Es necesario planificar los contenidos educativos y las actividades de enseñanza, partiendo de los ámbitos de experiencia personal y de los contextos en que transcurre la vida del alumnado, de lo que es capaz de hacer por sí mismo y lo que es capaz de aprender con ayuda de otros, bien sea observándoles, imitándoles, siguiendo sus instrucciones, colaborando, etc...

**Metodología motivadora.** La motivación del alumnado aumenta cuando se utilizan estrategias de presentación organizada y atractiva, los objetivos se definen con claridad, las actividades programadas son suficientes y se ajustan a las posibilidades reales de respuesta del alumnado, se implica a este en la tarea, se le da la posibilidad de compartir socialmente el aprendizaje y se contempla una dimensión práctica en los aprendizajes.

Se articularán actividades a través del **trabajo cooperativo,** en el cual se contrastan puntos de vista, se intercambian papeles, se estimula la cooperación por el trabajo desde el refuerzo social, se facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflictos, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc…

**Funcionalidad de los aprendizajes.** El punto de partida para seleccionar y priorizar este principio metodológico, se hace partiendo de las siguientes preguntas: ¿Sirve a nuestros alumnos para desenvolverse con autonomía? ¿Sirve para integrarse en la vida en sociedad? ¿Les prepara para realizar un trabajo real? Para poder dar una respuesta afirmativa a estas cuestiones, se ha buscado la consecución de los objetivos a través de unas actividades que simulen el futuro trabajo y la vida real del alumno.

Apoyar la actividad didáctica ordinaria de los profesores del Ciclo con aquellas colaboraciones de expertos de los sectores que resulten aconsejables.

**Principio de individualización.** Durante el desarrollo de las clases alentar la formulación de preguntas y responder adecuadamente a las cuestiones planteadas. En ocasiones, se puede fomentar el debate de forma que las cuestiones no solo las responda el profesor, sino que los demás alumnos participen en la respuesta, den sus opiniones, se establezca un debate, sobre todo cuando se están tratando casos o ejemplos de empresas, situaciones reales, etc.

Se hará **hincapié** a lo largo de las actividades del curso en potenciar las actitudes que no discriminen por sexo. ¿Cómo? Haciendo participar colectivamente a los alumnos en las actividades de clase, organizando grupos de trabajo en donde los alumnos y alumnas se puedan integrar de una forma natural y sin forzar el reparto de los mismos, para lo cual el profesorado tratará de equilibrar los distintos grupos, haciendo que cada trimestre, por ejemplo, sean distintos los miembros de cada equipo.

Fomentar en los alumnos el **espíritu reflexivo** en relación con los sistemas de organización, gestión, producción y comercialización, así como su capacidad para proponer y llevar a la práctica innovaciones en dichos ámbitos.

La capacidad de trabajar de **forma autónoma** adquiere una importancia progresiva a medida que se avanza. El papel del profesor, sin perder de vista una perspectiva de guía o mediador, adopta un carácter más especializado en el módulo que imparte y es el alumno quien debe disponer de la habilidad suficiente para acceder y seleccionar distintas fuentes de información y organizar los contenidos que se le facilitan. El alumnado se convierte así en protagonista de su propio aprendizaje y desarrolla su capacidad de «aprender a aprender».

Las **actividades complementarias** favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios del módulo e impulsarán la comprensión haciéndolos tangibles y tratarán de mostrar las operaciones del proceso productivo del sector.

## 6.1 Estrategias de enseñanza-aprendizaje (E-A) aplicadas al módulo.

En clase se dirigirá parte del aprendizaje con una combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo, siempre acompañadas de actividades prácticas y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido. En cualquier momento, dado el carácter flexible de la programación, se podrá modificar, cambiar, sustituir o ampliar algunas de las actividades de enseñanza-aprendizaje en función de la evolución del grupo o de situaciones sobrevenidas.

En la formación profesional no se debe perder de vista el aspecto práctico haciendo referencia constantemente a situaciones reales con problemas y el estudio fundamentado de las posibles soluciones. Es dentro de este contexto donde se consiguen alcanzar las capacidades que perseguimos con el módulo. Por tanto para el aprendizaje se concretan determinadas estrategias como:

1. Previo a los contenidos se debe indagar en los **conocimientos previos** del alumnado y que consideramos esenciales para el correcto seguimiento. Por ejemplo, en las actividades de iniciación-motivación.

2. Para cada unidad se fijarán una serie de **contenidos prioritarios**, que debemos observar con especial atención, se deben ver con una profundidad adecuada, pues van a llevar a la consecución de las competencias del módulo.

3. Se deben **conectar los contenidos y la realidad** del sector productivo para que el alumnado pueda encontrar una funcionalidad a las enseñanzas. Para ello, se diseñan las actividades prácticas acercándolas al mundo laboral, se realizarán visitas a empresas del sector, charlas de empresarios y trabajadores que lleven a la realidad los conocimientos estudiados en clase.

4. El trabajo en clase **se apoyará en actividades** que se encuentran al final de la unidad que el alumnado realizará, unas de forma voluntaria en casa, y otras obligatoriamente en clase, con el objetivo de afianzar y ampliar conocimientos. Estas actividades versarán sobre los contenidos de la unidad, pero además se pedirá un proyecto por trimestre.

5. **Además de las explicaciones** del profesor, en clase se realizarán dinámicas de grupo, debates o exposiciones sobre determinados contenidos prioritarios, favoreciendo el uso del lenguaje oral, la argumentación, el respeto por las opiniones de otros y la posibilidad de llegar a puntos comunes o acuerdos.

6. **Trabajos en grupo** con situaciones prácticas que permitan desarrollar la mentalidad de trabajo en equipo, adquisición de estrategias de argumentación, aprendizaje de la relación y resolución de conflictos y la capacidad de liderazgo, aceptando órdenes y llevando a cabo las tareas asignadas de forma correcta.

7. La **información siempre irá apoyada** de ilustraciones, esquemas, fotografías, dibujos y vídeos (apoyándonos en las TIC´s) sobre los contenidos que se tratan en clase, esto ayuda a fijar la información y a sintetizar las explicaciones. En el módulo de producción de plantas existen multitud de operaciones y procedimientos que no sólo necesitan ser explicados, sino que además deben ser vistos con detalle y practicados para que sean interiorizados por el alumnado.

## 6.2. Actividades de enseñanza aprendizaje (E-A) aplicadas al módulo.

Los conocimientos hay que explicarlos en clase, pero los alumnos necesitan tener experiencia práctica de manejar los conceptos, a través de las actividades prácticas en ellas se utilizarán estos conceptos para la toma de decisiones y la resolución de problemas que puedan surgir. En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje existen distintos tipos de actividades:

**Actividades de iniciación - motivación.**

Han de despertar el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses y tratar de hacerlos atractivos. Podemos partir de estrategias como por ejemplo: dinámicas de grupo, supuestos virtuales, juegos de rol, visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática. En ellas también se trata de observar la formación inicial que tiene el alumnado sobre la unidad y tratar de anticiparse a las posibles carencias detectadas.

**Actividades de contenidos teóricos**

En ellas pretendemos potenciar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales teóricos propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias específicas. Dentro de estas actividades se propone realizar, resolución de problemas, realización de esquemas y resúmenes, actividades de investigación, actividades de comunicación de resultados y otras que puedan ser incluidas.

**Actividades de apoyo o refuerzo.**

Estas actividades están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje….etc. Partiendo de un diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

Se plantearán unas actividades de refuerzo de cada unidad de trabajo concreto para incidir en el aprendizaje del alumno.

**Actividades de ampliación.**

Son las que permiten continuar construyendo conocimientos al alumnado que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas. En este caso se plantearán actividades en cada unidad con actividades de investigación, pequeños proyectos de recogida de información o datos y obtención de conclusiones.

**Actividades de evaluación.**

Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno/a a través de pruebas escritas tipo test, resolución de problemas, identificaciones visuales. Por otro lado, también se realizarán pruebas de evaluación prácticas y teórico-prácticas.

**Actividades de recuperación durante el periodo ordinario de evaluación.**

Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos y tendrán un carácter individual. Se realizarán al final de la primera y segunda evaluación.

## Recursos y materiales didácticos.

Según el Real Decreto 1071/2012 se cita en su anexo II los espacios necesarios para impartir el ciclo formativo. En el Anexo IV del Decreto de 24 de Octubre de 2014 de desarrollo del currículo en Andalucía se hace referencia a los espacios y equipamientos mínimosnecesarios para impartir el ciclo.

**El material didáctico ha de ser variado**, para dar respuesta al complejo de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje. Los/as alumnos/as manejarán diverso material bibliográfico, fotocopias, etc.

En cuanto a los **medios audiovisuales**, no cabe duda de su bondad en el proceso de enseñanza aprendizaje, siempre que se utilicen para lo que estrictamente sean necesarios, y útiles, con presencia siempre del/la profesor/a en clase, explicando y comentando los textos o las imágenes. El ordenador será de aplicación y ayuda en muchas de las actividades programadas para el aula, por tanto se permitirá a los alumnos/as traer el suyo, o se les prestará uno del centro.

En el siguiente cuadro se establece una enumeración de material que puede ser utilizado al impartir el módulo de Gestión de la pesca continental

|  |
| --- |
| **Material didáctico utilizado en el módulo Gestión de la pesca continental** |
| **Material soporte escrito:**   * **Apuntes y presentaciones elaborados por el profesor.** * **Aula para clases de teórica.** * **Pizarra.** * **Folletos, fotocopias y revistas técnicas sobre determinados aspectos. Lecturas complementarias de artículos, bibliografías recomendadas por el profesor.** * **Cañón de proyecciones para los DVD y materiales de soporte informáticos.** * **Películas y documentos, relacionados con la pesca continental** * **Otros recursos y materiales: cualquier aspecto que nos puede ayudar en el proceso enseñanza-aprendizaje (conferencias, exposiciones…) y sea susceptible de ser utilizado.** |
| **Material de soporte audiovisual o informático:**   * **Paquete de office (hoja de cálculo, procesador de textos, presentaciones,…)** * **Ordenador portátil del alumnado.** * **Cmap (libre), gestor PDF.** * **Escaner, impresora, proyector, ordenador personal.** |
| **Bibliografía:**  **- Manual de la pesca continental**  **- Gestión de la pesca continental** |

## Medidas para el fomento del hábito por la lectura, la expresión en público y la comunicación audiovisual.

El sistema educativo **no establece una obligación** específica en cuanto al hábito por la lectura en las etapas no obligatorias, si bien, **implícitamente se puede concluir la necesidad de reforzar esta habilidad en nuestro alumnado**, ya que ello conlleva desarrollar otras habilidades necesarias para la formación integral de la que se habla en formación profesional y ser un agente activo en la vida laboral, como es la **comunicación oral**. Realmente en un trabajador es una cualidad que el empresario busca para una mejor atención y trato con el cliente.

Podemos decir que el hábito de la lectura y en consecuencia la habilidad de expresión oral en público queda a elección del profesorado y en muchas ocasiones no se trabaja de forma suficiente. Por tanto, se **propone trabajar estas habilidades desde un punto de vista práctico e integrándolo en la programación y en consecuencia en actividades de clase** de forma que quede íntimamente ligada con los contenidos curriculares que se imparten.

En relación con lo anterior y para que resulte más atractivo al alumnado podemos unir a lo anterior la **comunicación audiovisual**, **aunando las TIC´s con la lectura y la expresión**, tanto escrita como oral. En el siguiente cuadro se pueden ver algunos ejemplos, distribuidos a lo largo del curso y que se trabajaran en cada unidad de trabajo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Trimestre** | **Lecturas Recomendadas** | **Expresión en público** | **Comunicación Audiovisual** |
| **Primero** | Noticias relacionadas. | Exposición de actividades de investigación  Foro de clase.  Debate.  Mesa Redonda. | Youtube, Videos con ficheros de información relevante.  Envío de noticias por internet (Moodle, correo-e) |
| **Segundo** | Textos seleccionados | Exposición de actividades de investigación.  Creación de guiones.  Desarrollo de pequeños proyectos. | Selección de artículos y envío por internet.  Participación en foros técnicos. |

* 1. **Metodología en un escenario telemático.**

Se proponen las siguientes pautas metodológicas adicionales:

1. Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Se tratará de combinar las actividades individuales con las de grupo, siempre que las actividades en grupo no requieran de contacto físico ni intercambio de materiales, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes, usando los espacios diferentes que ofrece el centro, jardines, vivero, arboreto, patios, aula etc.
2. Se trabajarán los contenidos a través de la Plataforma Moodle Centros para que el alumnado esté capacitado para su uso de forma completamente autónoma en caso de confinamiento. También se practicará el uso de Meet para que sean capaces de ser resolutivos a la hora de conectarse a una videoconferencia en caso de confinamiento.
3. Se facilitará la entrega de tareas de forma digitalizada y se evitará el uso de papel siempre y cuando sea posible.
   1. **Metodología en un escenario de enseñanza telemática.**

El alumnado dispondrá de acceso a Moodle Centros, donde encontrará toda la información necesaria para poder realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje. A todo el alumnado del centro se les ha asignado una cuenta de correo electrónico de la plataforma GSuit, con dominio @iesjosemarin.es, lo que facilitará el acceso del alumnado a Meet para las videoconferencias que se establezcan con el profesorado.

Se suministrarán al alumnado video tutoriales que pueden aclarar los contenidos que puedan entrañar mayor dificultad, a través de Power Point o plataformas como Youtube, Edpuzzle, etc.

Con objeto de cuidar la salud psicológica del alumnado durante una hipotética fase de confinamiento, se establecerá un calendario de videoconferencias para que los alumnos no estén conectados virtualmente todas las horas del horario lectivo. Se establece un máximo de 3 sesiones diarias de videoconferencias.

En el caso de 2º GFMN, el horario de videoconferencias quedaría determinado de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| 8:15 a 9:15 |  | TEA | GPC |  | GECI |
| 9:15 a 10:15 | DCIF |  |  | FIT |  |
| 10:15 a 11:15 | FIT |  | HLC |  | GPC |
| 11:45 a 12:45 |  |  |  | TEA | GCMN |
| 12:45 a 13:45 | GCMN | EIE | EIE | DCIF |  |
| 13:45 a 14:45 |  | HLC |  |  |  |

# EVALUACIÓN.

Se debe considerar resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados por los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados. La evaluación debe ser continua en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna.

De acuerdo a la normativa vigente, en los ciclos formativos se evalúa de acuerdo a la adquisición de los Resultados de Aprendizaje de cada módulo alcanzados a través de los criterios de evaluación desglosados para cada RA.

En la Tabla de Criterios de Evaluación se ha establecido el peso porcentual que representarán cada uno de los RA y dentro de cada RA, el peso porcentual que le corresponda a cada CE, en función de la importancia que se ha estimado para este módulo.

Para superar el módulo será imprescindible que el alumnado apruebe todos y cada uno de los RA del módulo con un 5.

* 1. **Evaluación inicial**

Al comienzo del curso escolar, se realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos que adopte el equipo docente se recogerán en un acta según el modelo que figura como Anexo V de la orden de 29 de septiembre de 2010.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

**De acuerdo a la Instrucción 10/2020**, dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.

b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior.

c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.

d) Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional, al objeto de prever respuestas y decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado no uniformes ni aplicables a todo el grupo clase.

e) Sesión de evaluación inicial con objeto de analizar y compartir las conclusiones del equipo docente para la toma de decisiones conjuntas.

Como instrumentos de evaluación inicial (no calificables cuantitativamente) se tendrán en cuenta, principalmente, la observación directa y pruebas objetivas escritas, cuestionarios digitalizados y pruebas prácticas.

* 1. **Instrumentos de evaluación.**

Del mismo modo que en el caso de la metodología, también se ha contemplado en este caso dos posibles escenarios, en caso de asistencia presencial y en caso de docencia telemática, por lo que se considerado ampliar los instrumentos de evaluación a lo largo del curso, independientemente de la situación en la que nos encontremos, ya que si desde el primer día de clase, el alumnado se acostumbra a la evaluación a través de Plataformas educativas con Moodle Centros o Google Clasroom, en caso de excepcionalidad de docencia no presencial, el alumnado se sentirá familiarizado con las rutinas de evaluación, será autónomo en el proceso, se sentirá más seguro, será más autónomo y no le supondrá una carga de estrés adicional. Además, el uso de las plataformas virtuales nos ayuda a minimizar el uso de papel, que puede ser una fuente de contagios, y dota al alumnado de herramientas TIC que pueden ayudarle a ser más resolutivos en su vida profesional. Se utilizarán diferentes estrategias de evaluación (combinando pruebas presenciales con telemáticas, exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, etc.). La evaluación guardará una relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con los métodos pedagógicos utilizados.

Métodos e instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje para ambos escenarios:

**1. Pruebas objetivas escritas** (tipo test)que servirán para evaluar el grado de interiorización de los contenidos conceptuales de la materia. Se realizarán en forma de prueba escrita a través del desarrollo por parte del alumno/a de los temas propuestos por la profesora. Se valorarán los conocimientos científicos, la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno/a, y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio. En este caso el alumnado podrá cumplimentar su prueba bien a través de la propia plataforma o en ocasiones en su propio cuaderno, que escaneará y subirá a la plataforma que su profesora le indique.

**2. Pruebas objetivas prácticas**, dependerán en gran medida de la proporción de contenidos de carácter instrumental de cada unidad trabajo. En todo caso será un instrumento de evaluación a disposición del profesor en caso de no disponer de datos suficientes para valorar las actividades prácticas de los contenidos conceptuales. Las pruebas prácticas de carácter procedimental se priorizarán en situación de docencia presencial, aunque siempre que sea posible se adaptarán también en el caso de la docencia telemática.

**3.** En algunas unidades de trabajo se encomendará al grupo la realización de un **trabajo de tipo individual o en grupo** que servirá para evaluar aspectos como capacidad de síntesis, análisis crítico, aptitud para el desarrollo secuenciado de una propuesta y orden e imaginación en la presentación. En la modalidad telemática se fomentará el uso de Foros y Glosarios para el trabajo en equipo a distancia. Su entrega en el plazo establecido por la profesora, salvo causas de fuerza mayor, será también imprescindible para acceder a las pruebas objetivas.

**4. Cuestionarios y formularios online**, mediante herramienta y cuestionarios de autoevaluación a través de Moodle Centros, GSuit o Kahoot, Edpuzzle etc.

Las herramientas de cuestionarios de Moodle Centros o Google Formularios en el caso de GSuit, permiten planificar eventos, enviar una encuesta, hacer preguntas a los alumnos/as o recopilar otros tipos de información de forma fácil y eficiente. También permiten incluir distintos tipos de preguntas: respuesta corta, párrafo, selección múltiple, casilla de verificación, desplegable, escala lineal, cuadrícula de varias opciones, fecha y hora. Ofrece las siguientes opciones para la configuración: Permite crear cuestionarios multipáginas; posibilidad de derivar a una página concreta del formulario, dependiendo de la respuesta dada a una pregunta; puede mostrar una barra de progreso; permite elegir si una pregunta es opcional u obligatoria; puede incluir fotos y videos; posibilidad de obtener el código iframe para incrustarlo en blogs, wikis, webs; posibilidad de recibir notificaciones vía email del envió de un cuestionario; permite personalizar el mensaje que se muestra al usuario una vez enviado el formulario y son auto-corregibles, permiten ofrecer una retroalimentación al alumnado para cada respuesta o de forma generalizada, lo que contribuye a aclarar las dudas sobre los fallos cometidos. También permiten controlar el máximo de tiempo del que dispone el alumno para responder el cuestionario, ofrece la posibilidad de ofrecer varios intentos de realización y se puede crear un banco de preguntas que se puede emplear en varios escenarios.

La variedad de tipos de respuesta, junto con las opciones de configuración, va a ofrecer al profesor y el Centro, una gran gama de posibilidades, tanto educativas como de gestión. Algunos ejemplos de uso de esta herramienta para la docencia pueden ser los siguientes:

* Evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos/as: se puede diseñar un cuestionario que tenga como objetivo valorar el conocimiento de nuestros alumnos/as.
  + Podemos controlar los trabajos de los alumnos/as. En el cuestionario se pueden crear campos de identificación (nombre, clase, asignatura, título del trabajo, enlace dónde está alojado…). De esta forma, la profesora puede acceder a la hoja de cálculo y ver una lista con toda la información referente a los trabajos de los alumnos/as.
  + Podemos hacer un video cuestionario. Se inserta un video, y posteriormente se incluye una serie de preguntas para comprobar el grado de comprensión.
  + Se pueden evaluar las expectativas o conocimientos previos de nuestros alumnos/as al inicio de una asignatura.
  + Puede ser muy interesante para trabajar la representación gráfica de los datos o para realizar estadísticas. Siendo un caso real, resultará mucho más motivante y útil para ellos.

**5. Videoconferencias con exámenes orales a través de la plataforma Meet o Moodle Centros**, que servirán para evaluar el grado de interiorización de los contenidos conceptuales de la materia. Se realizarán en forma de prueba oral a través del desarrollo por parte del alumno/a de los temas propuestos por la profesora. Se valorarán los conocimientos científicos, la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno/a.

**6. Observación directa** del alumno/a durante el desarrollo de las actividades prácticas a efecto de valorar aspectos tales como: disposición para el trabajo en grupo, valoración de las realizaciones de los compañeros, espíritu cooperativo, interés y participación. De esta observación el profesor extraerá una valoración individual de cada alumnado.

Todos los instrumentos antes enumerados nos servirán para valorar el "cómo evaluamos" el proceso de aprendizaje del alumnado a través de la evaluación continua.

* 1. **Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos y procedimientos de calificación.**

La presente programación ha tenido en cuenta los criterios de evaluación establecidos en la **Orden de 19 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural. Para cada una de los **resultados de aprendizaje** se van a establecer los siguientes **criterios de evaluación** con su ponderación correspondiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RA 1.- Organiza y supervisa los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental, analizando los procedimientos y aplicando las técnicas establecidas. | | 18% | Docencia presencial | Docencia telemática |
| 13% | a) Se han identificado los principales ecosistemas fluviales y lacustres. | Prueba escrita. | 20% | 20% |
| 13% | b) Se han caracterizado las especies de peces y crustáceos susceptibles de pesca. | Prueba escrita | 20% | 20% |
| 13% | c) Se han descrito las especies predadoras, competidoras y asociadas. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 13% | d) Se han supervisado los trabajos de selección, extracción, marcaje, transporte y liberación de peces y crustáceos. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 12% | e) Se han aplicado técnicas de pesca eléctrica y otros métodos de captura y de reanimación de los individuos capturados. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 12% | f) Se ha realizado la toma de muestras biológicas, su preparación y remisión al laboratorio. | Prueba grupal | 5% | 5% |
| 12% | g) Se han descrito los sistemas, técnicas y procedimientos de repoblación de especies. | Prueba grupal | 10% | 10% |
| 12% | h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales. | Prueba escrita | 15% | 15% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RA 2.- Planifica los trabajos de gestión del cauce, describiendo las técnicas y analizando los parámetros bioclimáticos. | | 18% | Docencia presencial | Docencia telemática |
| 13% | a) Se han caracterizado las especies vegetales propias de los cauces y la flora invasora. | Prueba escrita. | 20% | 20% |
| 13% | b) Se han valorado los factores que condicionan la potencialidad de un tramo de río para la pesca. | Prueba escrita | 20% | 20% |
| 13% | c) Se han supervisado los trabajos de localización y acondicionamiento de frezaderos o zonas de puesta. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 13% | d) Se han supervisado los trabajos de mantenimiento que se desarrollan en el cauce. | Trabajo individual | 10% | 5% |
| 12% | e) Se ha organizado y supervisado la construcción y mantenimiento de los elementos e infraestructuras. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 12% | f) Se han organizado los recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos de gestión del cauce. | Prueba grupal | 5% | 5% |
| 12% | g) Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de conservación y mejora del cauce y de las instalaciones situadas en el mismo. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 12% | h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales. | Prueba escrita | 15% | 15% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RA 3.- Organiza y supervisa la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones, analizando las técnicas y procedimientos. | | 18% | Docencia presencial | Docencia telemática |
| 15% | a) Se han caracterizado las principales especies de la flora de ribera y de las plantas invasoras. | Prueba escrita. | 20% | 20% |
| 15% | b) Se han enumerado los trabajos necesarios para facilitar el acceso y la acción de pesca. | Prueba escrita | 20% | 20% |
| 10% | c) Se ha señalado la ubicación de diferentes elementos e infraestructuras vinculados a la pesca y seguridad de los usuarios. | Prueba escrita | 15% | 15% |
| 15% | d) Se ha revisado la construcción y mantenimiento de diferentes elementos e infraestructuras. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 15% | e) Se ha controlado la señalización necesaria para el aprovechamiento de la pesca recreativa o la seguridad de un tramo de pesca. | Trabajo individual | 10% | 15% |
| 15% | f) Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de gestión. | Prueba grupal | 5% | 5% |
| 15% | g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales. | Prueba escrita | 20% | 25% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RA 4.- Realiza trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre, relacionando los procedimientos y los protocolos de actuación con las tareas programadas. | | 18% | Docencia presencial | Docencia telemática |
| 15% | a) Se ha interpretado un plan de ordenación. | Prueba escrita. | 20% | 20% |
| 15% | b) Se han recogido los datos necesarios para la elaboración de los planes de gestión. | Prueba escrita | 20% | 20% |
| 10% | c) Se han realizado trabajos de vigilancia y detección de impactos sobre ríos y masas de agua. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 15% | d) Se han establecido los métodos para el control de especies predadoras y competidoras. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 15% | f) Se han organizado los recursos humanos y materiales empleados. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 15% | f) Se ha valorado el impacto de las repoblaciones en el medio natural. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 15% | g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y de  prevención de riesgos laborales | Prueba escrita | 20% | 20% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RA 5.- Realiza el control de los aprovechamientos piscícolas de aguas continentales, describiendo las actuaciones que deben llevarse a cabo. | | 18% | Docencia presencial | Docencia telemática |
| 15% | a) Se han caracterizado las modalidades y técnicas de pesca continental. | Prueba escrita. | 20% | 20% |
| 10% | b) Se han definido los distintos tipos de espacios piscícolas. | Prueba escrita | 20% | 20% |
| 15% | c) Se ha asesorado e informado a los usuarios de los tramos de pesca. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 15% | d) Se han elaborado informes para llevar el control y seguimiento de la actividad de pesca. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 15% | e) Se han analizado las prohibiciones, infracciones, procedimiento de denuncias y sanciones en materia de pesca. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 15% | f) Se han organizado los recursos humanos y materiales en las tareas de seguimiento y aprovechamiento ordenado del medio fluvial y lacustre | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 15% | g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales. | Prueba escrita | 20% | 20% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RA 6.- Supervisa el funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría, relacionando las necesidades de las especies con los objetivos productivos de la explotación. | | 18% | Docencia presencial | Docencia telemática |
| 13% | a) Se han descrito las diversas unidades que componen una instalación. | Prueba escrita. | 20% | 20% |
| 13% | b) Se han realizado controles de calidad de agua. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 13% | c) Se han descrito los procesos y las técnicas de fecundación e incubación. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 12% | d) Se ha realizado la alimentación de los peces en función de sus clases de edad y el objetivo productivo. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 12% | e) Se han aplicado medidas sanitarias para la prevención y el control de procesos patológicos. | Trabajo individual | 10% | 10% |
| 12% | f) Se han agrupado los peces en lotes en función de su tamaño. | Prueba grupal | 10% | 10% |
| 12% | g) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los útiles y los equipos. | Prueba escrita | 10% | 10% |
| 13% | h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales. | Prueba escrita | 15% | 15% |

* 1. **Criterios de promoción**

Para superar el módulo, los alumnos/as deberán cumplir todas las condiciones que a continuación se enumeran:

* Obtener una calificación final numérica de **5 o superior para el módulo, con al menos un 5 en cada uno de los RAs.** Para establecer dicha calificación se tendrá también en cuenta el dominio de todos y cada uno de los contenidos mínimos programados en el módulo.
* **Haber presentado en tiempo y condiciones adecuadas** (limpieza y corrección en la presentación), **los informes de las actividades y trabajos señalados** por el profesor durante el curso académico.

|  |
| --- |
| **Criterios de calificación** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Instrumento** | **Objetivo** | **Tipo de prueba** |
| Prueba teórica | Superar los criterios de evaluación de carácter teórico | Preguntas tipo test |
| **Prueba teórico-práctica** | Reforzar los contenidos de carácter teóricos y teórico-prácticos | Reforzar los contenidos de carácter teóricos y teórico-prácticos |
| **Actividades** | Reforzar los contenidos de carácter teóricos y teórico-prácticos | Reforzar los contenidos de carácter teóricos y teórico-prácticos |

**7.5. Evaluación continua y final.**

La **evaluación** del módulo se realizará de la siguiente forma:

Al final de cada trimestre se realizará una prueba teórico/práctica denominada evaluación parcial, valorará el conocimiento del alumno/a sobre los contenidos trabajados en el aula durante ese periodo. Se evaluará por criterios de evaluación. Las evaluaciones parciales en total serán dos y para superarlas habrá que alcanzar una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de ellas.

Según la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial del sistema educativo en Andalucía, al llevarse a cabo un proceso de evaluación continua, será la profesora a su criterio, la que decida si el alumno/a debe demostrar en la evaluación final la consecución de ciertos criterios de evaluación a pesar de que en su día hubiera superado las evaluaciones parciales.

En el caso de que la profesor decidiera realizar dentro del trimestre pruebas de contenidos específicos, se podrá hacer media a partir de 4,5 pero debe alcanzar una puntuación final de 5 sobre 10 al realizar la medias de todas las pruebas de contenidos específicos para que puedan eximir al alumno/a de la evaluación de dichos contenidos en la prueba de la evaluación parcial. Estas pruebas de contenidos específicos, en el caso de existir (sí así fuera será a criterio de la profesor, decidiendo cuantas pruebas habría por trimestre), nunca contarán con segunda convocatoria, es decir, se realizarán en una única fecha.

Los alumnos/as que no hayan superado los criterios de evaluación deberán presentarse a la convocatoria final. En esta prueba los alumnos deberán superar aquellos criterios que no hubieran alcanzado. Para superar esta prueba habrá que alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.

Los alumnos/as que no hayan superado el módulo en la convocatoria final deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria será una única prueba teórico/práctica que permitirá superar los criterios de evaluación concretados en el módulo. Para superar esta prueba habrá que alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.

La calificación final del módulo se expresa como un número entero del 1 al 10, sin decimales. Por lo tanto, cuando la calificación obtenida por el alumno/a tenga como resultado un número con decimales, ésta podrá verse incrementada o disminuida hasta la puntuación inmediatamente superior e inferior a criterio general del profesor. En general, se realizará el redondeo con 2 decimales hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano. Si el decimal es igual o superior a 0,50 el redondeo se hace hacia el número inmediatamente superior, siempre y cuando la calificación sea positiva (por encima de 5). Si es inferior a 0,50 el redondeo se hace hacia el número inmediatamente inferior.

No obstante, si tras lo expuesto en la sesión de evaluación sobre el alumno/a, y teniendo en cuenta una visión académica global del mismo, cualquier calificación que sea un número con dos decimales se podría subir al entero inmediatamente superior, o bajar al entero sin decimales, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

* Esfuerzo realizado durante el curso escolar,
* Evolución académica,
* Grado de motivación y participación,
* Cooperación y superación.

Incido que todos los exámenes, trabajos, prácticas, visitas a empresas deben presentarse y superarlas con la nota de 5, con solo faltar alguna de ellas tendrá suspensa la evaluación.

La reiteración en las faltas de asistencia a clase imposibilita la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

Los criterios de calificación, junto con los distintos instrumentos y criterios de evaluación, están diseñados para la evaluación del grado de asimilación por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje anteriormente mencionados.

La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma ponderada de cada uno de los criterios de calificación mencionados.

**7.5. Criterios de calificación**

La evaluación de dicho módulo será considerada CONTINUA Y PROGRESIVA.

En los exámenes teórico y/o práctico se evaluarán mediante las siguientes pautas:

* Contesta correctamente a lo que se pregunta
* Redacta con precisión
* Desarrolla cálculos matemáticos de forma ordenada, no se limita a poner exclusivamente el resultado debiendo explicar todo el procedimiento hasta llegar al resultado.
* Expresa correctamente los diferentes razonamientos.

La profesora podrá pedir al finalizar las prácticas, visitas a empresas al alumnado, un informe o memoria que contenga: título, índice, objetivos, materiales y herramientas, medidas de prevención de riesgos laborales, observaciones, contenidos del trabajo, conclusiones y bibliografía/ webgrafía, así como otros apartados que considere pertinente. Debe cumplir con unos requisitos de formato propuestos por la profesora y sin faltas de ortografía. En caso de no realizar un informe de prácticas o visita a empresa se procede a evaluar mediante un examen de dichas prácticas o visita a empresas, o un trabajo alternativo.

Los trabajos entregados fuera de plazo no sé recogerán. Además deberá realizar todos los controles o pruebas realizados en el curso, así como las visitas a distintas empresas del sector.

La asistencia a clase será obligatoria, perdiendo el derecho a evaluación continua con un porcentaje de faltas superior al 25 %, en el caso del alumnado que posea un contrato laboral será del 50%. En el caso de pérdida de evaluación continua el alumnado dispondrá de una única prueba final para superar el módulo.

Referente a la actitud, se trata de que el alumno/a perciba la necesidad de aportar actitudes positivas, integrarse en la convivencia general del grupo y del centro (alumnos/as – profesores – personal de administración y servicios), con el fin de incorporarse al mundo del trabajo y relacionarse con la sociedad en general. Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los siguientes aspectos:

* + Comportamiento (relación y respeto con los compañeros y la profesora): determinado por las anotaciones e incidencias que hayan podido surgir a lo largo de cada evaluación, así como, el esfuerzo personal (capacidad de superación, interés y predisposición por aprender)
  + Saber expresar sus ideas de forma educada y respetuosa con el resto de personas.
  + Habilidad y destreza en la realización de prácticas.
  + El colaborar con los compañeros en el cumplimiento de las tareas. Es muy importante una actitud colaborativa en la realización de las prácticas, sobre todo en el trabajo en grupos.
  + Predisposición en las prácticas a tener orden y limpieza, así como a recoger las herramientas y/o material empleado en las distintas tareas.
  + Saber trabajar de forma cooperativa.
  + Superación ante situaciones adversas, teniendo una actitud positiva de que puede lograrlo y haciendo uso de herramienta como el diálogo, empatía y la comunicación con el grupo y/o la profesora.
  + Predisposición a realizar las distintas tareas planteadas por la profesora.
  + Predisposición aprender a aprender, siendo capaz de hacer búsquedas en internet y usar la plataforma virtual Moodle Centros o Google Clasroom de forma autónoma.
  + Que va adquiriendo madurez y habilidades sociales, necesarias para el desempeño en un futuro en las empresas.

**Características de las pruebas escritas:**

En las pruebas de evaluación y globales se procederá de la siguiente forma:

a).- Podrá constar de:

**Cuestiones teóricas.** Para calificar estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición, la concreción y la adecuada presentación. El alumno/a deberá contestar exclusivamente a lo que se le pregunta, y sólo cuando así se exija debe sostener sus respuestas con ejemplos.

**Preguntas de alternativa múltiple** (tipo test de cuatro respuestas alternativas y sólo una correcta). Cada tres respuestas incorrectas restará una respuesta correcta; y el hecho de no responder no puntuará. En ningún caso este apartado tendrá una calificación negativa (el mínimo será de cero puntos). Se contestará en el mismo pliego donde se contestan las otras preguntas y se resuelven los problemas, indicando el número de pregunta y la letra de la respuesta que se considere correcta.

b).- En todas las pruebas se informará al alumno/a del valor numérico de cada pregunta o epígrafe del ejercicio (sistema de puntuación).

c).- De forma genérica y según la normativa vigente, todas las calificaciones de todas las actividades y pruebas realizadas serán calificadas de forma numérica de 1 a 10 puntos, se realizarán medias entre los diversas pruebas siempre y cuando la nota sea 4.5 puntos o superior,

Siendo la nota media final de las pruebas calificación favorable a partir de 5 puntos y desfavorable las inferiores a 5.

d).- En las respuestas de las preguntas se considerará positivo la utilización de un vocabulario técnico.

**Seguimiento diario del alumno:**

La valoración de este componente de la evaluación, se hará mediante el trabajo diario (anecdotario), cuaderno de clase, atención, actitud ante el módulo y participación en las prácticas.

**Informes de las prácticas realizadas:**

La valoración de este componente de la evaluación, se hará mediante **la realización de informes de las prácticas realizadas**, donde el alumno/a hará una descripción de la actividad, del trabajo realizado, búsqueda de información complementaria, materiales y herramientas utilizadas, de las normas de seguridad aplicadas.

## 7.6. Seguimiento diario del alumno/a.

La valoración de este componente de la evaluación, se hará mediante la hoja de cálculo y el **cuaderno del profesor**, anotando cualquier dato significativo relacionado con los criterios de evaluación a cumplir, actitud ante el módulo, implicación, etc, pudiendo superar algunos de los criterios de evaluación por demostración directa en prácticas o actividades, sumando de este modo al criterio de evaluación correspondiente. La asistencia regular a las clases será también tenida en cuenta (todos los alumnos/as que tengan más de un 25% de faltas no justificadas pierden el derecho a evaluación continua, debiendo realizar una única prueba trimestral (conceptual y práctica) y el resultado de su valoración será incluido en la evaluación de la observación directa.

## 7.7. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se mantendrán, como viene siendo habitual, las reuniones semanales del departamento, donde se establecerán tanto los mecanismos de coordinación necesarios en lo relativo a las programaciones didácticas y seguimiento de las mismas, como las pautas necesarias para el desarrollo y seguimiento de tareas, proyectos y propuestas de refuerzos educativos.

Además, durante este curso, los equipos docentes de los diferentes grupos se reunirán al menos quincenalmente en el primer trimestre del curso 2020/2021, para poder realizar un seguimiento exhaustivo del alumnado, de acuerdo a la **instrucción10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del Curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de Régimen general, con objeto de:**

* Compartir información sobre los alumnos y alumnas, para así realizar una valoración de logros y

necesidades individuales y grupales.

* Realizar el seguimiento de las tareas planificadas, garantizando que se refuerzan desde las

diferentes áreas, materias y ámbitos.

* Planificar el proceso de evaluación

Para ello se tomará como punto de partida, además, la información obtenida de la evaluación de la programación y de la práctica docente y el seguimiento diario del alumnado.

## 7.8. Plan de recuperación

***Plan de recuperación del alumnado que no ha superado todos los RA***

La evaluación final consistirá en **una prueba** que debe ser **lo más representativa posible** para poder comprobar todos los Resultados de Aprendizaje y Competencias profesionales, personales y sociales.

La realizará el alumnado que no haya superado ninguna de las 2 evaluaciones parciales y aquel que haya perdido el derecho a evaluación continua por superar el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el Plan de Centro. La fecha aproximada de esta prueba será entre el 10 y 20 de junio. La prueba constará de **tres partes diferenciadas**:

**Prueba teórica**. En esta prueba se recopilarán los contenidos teóricos del módulo para valorar los conocimientos del alumnado. Tendrá un porcentaje de un 70% en la calificación final.

**Pruebas teórica-práctica**. Esta prueba práctica consistirá en superar ciertos criterios teóricos que requieren una resolución práctica. Supondrán un 30% de la nota final.

***Plan de recuperación del alumnado que no ha superado algún RA***

Para este caso se contemplan un plan de recuperación escalonado. Está enfocado para aquel alumnado que ha asistido regularmente a las clases teóricas y prácticas pero que no ha superado las evaluaciones.

Se realizará de la siguiente forma:

* Marzo (15-20) y mes de abril se impartirán contenidos de repaso de la segunda evaluación parcial, se aportarán actividades de refuerzo/recuperación, se recuperarán actividades prácticas de taller. Al final de la semana el alumnado realizará una prueba teórica y teórico práctico para superar los CE que no fueron superados.
* Mayo y primeros días de junio se impartirán contenidos de repaso de la primera evaluación parcial, se aportarán actividades de refuerzo/recuperación, se recuperarán actividades prácticas de taller. Al final de la semana el alumnado realizará una prueba teórica y teórico práctico para superar los CE que no fueron superados.

## *Seguimiento del alumnado repetidor*

Puesto que estos alumnos/as deben asistir con normalidad a clase, por lo tanto se limitará a la **vigilancia y detección de los posibles problemas en su aprendizaje.** Además, se propondrá la obligación de realizar las **actividades de ampliación** propuestas..

## 7.9. Evaluación de la programación y de la práctica docente.

La profesora evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para estos últimos se evaluará la eficacia de los métodos y estrategias didácticas empleadas por el profesorado para los aprendizajes tanto presenciales como a distancia. Encaso de que los resultados de aprendizaje del alumnado se evidencien significativamente inferiores a los habituales se estudiarán los motivos, dando lugar a la puesta en marcha de otras metodologías a emplear con este alumnado.

La finalidad de esta parte de la programación es la de **evaluar cómo funciona la programación didáctica y las unidades de trabajo**. Al finalizar cada trimestre se evaluará de forma objetiva el funcionamiento de la programación didáctica así como de la práctica docente en el aula.

Semanalmente se tomará nota de la desviación positiva o negativa que se tenga sobre lo previsto en la programación. Sobre esta base, sobre lo programado y sobre trabajado por parte del alumnado se harán las modificaciones que se estimen pertinentes para mejorar el aprendizaje del alumnado.

**Encuesta para entregar al alumnado para la evaluación de la práctica docente**

**Curso**

**(\_\_\_ª evaluación – 20\_\_/\_\_)**

**Fecha de realización:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **¿Te parece que la profesora…** | | **Nada** | | **Poco** | | | **Bastante** | | | **Mucho** | |
| **0** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** |
| **1** | … tiene en consideración tus intereses para seleccionar los contenidos y actividades? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **2** | … presenta los contenidos de manera que despierta tu curiosidad? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **3** | … trata de motivarte a aprender? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **4** | …califica de una manera justa? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **5** | … se esfuerza por favorecer la participación en clase? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **6** | … da oportunidad para plantear dudas? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **7** | … tiene una buena opinión del grupo? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **8** | … tiene interés e ilusión por su materia? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **9** | … fomenta la colaboración entre compañeros? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **10** | … es comunicativo? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **11** | … piensas que domina la materia? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Malo** | | **Regular** | | | **Bueno** | | | **Muy bueno** | |
| **Calificación Global** | **0** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** |
| **Profesor** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Relaciones** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Ambiente de clase** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Materia** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Total** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Documento para la evaluación de la Programación Didáctica**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | |  |
| **PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE** | | **PROPUESTA DE MEJORA** |
| **1** | Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos deben conseguir. |  |
| **2** | Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos. |  |
| **3** | Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos. |  |
| **4** | Planifico las clases, preparando actividades y recursos ajustando lo más posible a las necesidades e intereses. |  |
| **5** | Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y que permiten comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes. |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO** | | **PROPUESTADEMEJORA** |
| **Motivación de los alumnos** | | |
| **1** | Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad. |  |
| **2** | Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar. |  |
| **3** | Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. |  |
| **4** | Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real… |  |
| **5** | Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas. |  |
| **Presentación de los contenidos** | | |
| **6** | Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos. |  |
| **7** | Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general. |  |
| **8** | Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando… |  |
| **Actividades** | | |
| **9** | Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales. |  |
| **10** | Propongo actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación) |  |
| **11** | En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo. |  |
| **12** | Distribuyo el tiempo adecuadamente. |  |
| **13** | Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar… |  |
| **14** | Utilizo recursos didácticos variados (TIC, fomento de la lectura…), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica. |  |
| **15** | Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar. |  |
| **16** | Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones. |  |
| **17** | Controlo frecuentemente el trabajo del alumnado. |  |
| **Clima del aula** | | |
| **18** | Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, son correctas, fluidas… |  |
| **19** | Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos. |  |
| **20** | Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones |  |
| **Seguimiento / control del proceso de enseñanza-aprendizaje** | | |
| **21** | Reviso frecuentemente los contenidos, actividades, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados. |  |
| **22** | Proporciono información al alumno/a sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas. |  |
| **23** | En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. |  |
| **24** | En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades. |  |
| **Atención a la diversidad** | | |
| **25** | Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes. |  |
| **26** | Me coordino con otros profesionales, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje. |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EVALUACIÓN** | | **PROPUESTA DE MEJORAS** |
| **1** | Explicito al alumnado cuáles son los criterios de evaluación y los de calificación |  |
| **2** | Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor, el de otros profesores. |  |
| **3** | Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales). |  |
| **4** | Corrijo y explico –habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora. |  |
| **5** | Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación. |  |
| **6** | Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación. |  |

1. **INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRICULO**

En todas las unidades de trabajo incluiremos temas transversales. Esto lo haremos así porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores.

Pensamos que si con nuestros materiales educamos a los alumnos y alumnas en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales. Abordaremos, entre otros, los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos….

El departamento considera que estos valores se impartirán de forma implícita en el desarrollo de cada unidad didáctica, ante situaciones y hechos concretos, y de forma expresa y clara se incluirá y se fomentará el trabajo en grupo, la concienciación sobre temas “ecológicos” o educación para el consumo, en todas y cada una de las unidades didácticas.

1. **MEDIDAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Los textos legales resaltan la necesidad de atender a la diversidad del alumnado. Así lo establece la L.O.E., tanto en su título preliminar, (capítulo I, artículo 1, donde lo establece entre los principios y fines de la educación), como en el título II (Equidad en la Educación), donde señala que las administraciones educativas aseguraran que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, emocional y social. Asimismo distingue alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad o trastornos graves de conducta), con altas capacidades intelectuales y con integración tardía en el sistema educativo. La respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Andalucía concreta de acuerdo con lo recogido en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en la propia Ley 17/2007 de Educación de Andalucía.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna. La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

– Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.

– Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.

– Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.

– Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, aunque hayan obtenido una nota positiva en el trimestre, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse, además, alguna prueba individual de recuperación. Asimismo, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.

## Atención a la diversidad del alumnado

**Medidas generales para todo el alumnado a nivel de aula/grupo**

* Organización flexible espacios/recursos

Ello se materializa en medidas como:

* Ubicación cercana al docente
* Espacios correctamente iluminados
* Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase: por ejemplo a través de Moodle.
* Ubicación del material accesible a todo el alumnado.
* Colocar a un alumno/a con más dificultades al lado de otro más aventajado, de forma que podamos obtener mejores resultados en ambos.
* Organización flexible de tiempos

La clave reside en la flexibilidad, hablamos de flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

* Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para atender a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado existen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:

* Uso de métodos de evaluación ALTERNATIVOS O COMPLEMENTARIOS A LAS PRUEBAS ESCRITAS. Se basa en la observación diaria del trabajo del alumnado poniendo el foco el proceso y no solo la adquisición final de contenidos, así como en la interacción del alumnado.
* Se pueden usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado. Se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único.
* Por ejemplo, el portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tiene la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.
* Adaptaciones en las pruebas escritas.

Adaptaciones de formato:

* Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada: por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10.
* Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
* Reformulación de enunciados para que sean presentados de forma más clara y concisa al alumno/a.
* Preferiblemente seleccionar los aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico a aprender).
* Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
* Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
* Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

Adaptaciones de tiempo:

* Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. De esta forma, se podría segmentar una prueba en dos o más días o, írselas dando paulatinamente al alumnado en pequeños bloques.

# PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (TDE).

Según las Instrucciones de 20 de septiembre, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en el sistema educativo no universitario de Andalucía para el curso 2021-2022 y de acuerdo con las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para curso 2021-2022, es procedente concretar aspectos especificas relativos a la transformación digital educativa puesta en marcha durante el curso 2020-2021 para el desarrollo de la competencia digital de centro, profesorado y alumnado, según la Orden de 29 de marzo de 2021 que regula los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. De esta forma, la TDE supondrá́ una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) y cuyo uso queda regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta transformación digital educativa, que tiene como punto de partida el diagnostico del centro y se desarrolla a través del Plan de Actuación Digital (en adelante PAD), engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

Para cumplir dichas instrucciones, esta programación contempla la Transformación Digital Educativa a través de distintas actividades, organizadas de tal forma que el aprendizaje digital del alumnado se realice de una forma progresiva.

* Se realizarán presentaciones PowerPoint, las cuales servirán como punto de apoyo para la exposición en público.
* Se utilizará una hoja Excel para organizar los datos obtenidos de la realización de censos tanto cinegéticos y piscícolas
* Uso de GPS para elaboración de itinerarios
* Uso de GMAIL (email, drive, realización de formularios, conexión a videoconferencias por Meet)
* Uso de Moodle (Subir tareas, descargar apuntes, crear trabajos online)
* Procesador de textos. Se trabajará en la realización de actividades, prácticas e informes.

1. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales para la observación de los contenidos del currículo, ver instalaciones, maquinaria y procesos innovadores utilizados en las instalaciones relacionadas con el temario. No obstante, debido a la situación excepcional generada por la transmisión del COVID, este curso se limitará las salidas para minimizar los riesgos de contagio. No obstante, si las circunstancias lo permiten a lo largo del curso, se plantean las siguientes salidas a empresas del sector:

* Salida a Cazorla, para realizar un inventario en el río Borosa.
* Salida al embalse de San Clemente y visitar la piscifactoría.